



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

San Ignacio 23 de octubre del 2025

OFICIO MÚLTIPLE Nº 142 -2025/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-OEFRE/D

Señor:

Director de las I.E.....

Presente.-

Asunto : Remitir informe de asistencia del personal que viene laborando bajo la modalidad CAS en su IE.

Referencia : OFICIO Nº 0200-2025/GR.CAJ-DRE/UGEL.SI/AO

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle la información actualizada del registro de asistencia del personal JEC, JER, SRE, EBE, CRFA y Convivencia que viene laborando en los diferentes programas presupuestales, en el marco de la Resolución Ministerial N.º 003-2025-MINEDU, bajo el régimen laboral D.L. 1057 – CAS, según la intervención y el puesto que desempeña en su institución educativa.

Por lo tanto, se deberá remitir un **informe detallado y actualizado de la asistencia del personal CAS** que viene laborando a la fecha, **a más tardar el lunes 27 de octubre del presente año**, con el fin de **elaborar las adendas correspondientes y evitar pagos indebidos**. Dicho informe deberá **indicar si el personal ha laborado efectivamente desde el 01 hasta el 27 de octubre**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

UGEL-SI/OEFRE
CVSZ/EES
S.I. 23/10/2025

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL